

## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

La aprobación por parte del Consejo de Ministros en su reunión de 28 de noviembre de 2008, de la creación del Fondo Estatal de Inversión Local en el ámbito del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, supone la mayor medida de impulso inversor a favor de las Corporaciones Locales puesta en marcha en la historia de España.

El volumen de dicho Fondo (8.000 millones de euros a disposición de las Corporaciones Locales), así como el carácter de medida de choque del mismo, que persigue aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata a partir de comienzos del 2009, hacen imprescindible que las Corporaciones Locales que pretendan acceder al mismo, pongan en marcha todos los mecanismos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Entre esos requisitos, desarrollados por la Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas de 9 de diciembre de 2008, figura el plazo comprendido entre el 10 de diciembre de 2008 y el 24 de enero de 2009 para la presentación de las correspondientes solicitudes. Si las solicitudes se han realizado correctamente, en el plazo máximo de 20 días (diez de informe de la Subdelegación del Gobierno y 10 de estudio en la Secretaría de Estado), se dictarán las resoluciones de autorización para la financiación de cada una de las obras proyectadas y a partir de ese momento, los Ayuntamientos deberán comenzar la licitación de las obras antes de que transcurra un mes.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Valladolid, teniendo en cuenta que el volumen de financiación máximo del Fondo que le corresponde es de 56.028.113€, y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b del Real Decreto-Ley 9/2008, solamente se podrán financiar obras “cuya ejecución no esté prevista en el Presupuesto de la entidad para el año 2009”, quiere decir que en el peor de los casos (que se presenten las solicitudes el último día de plazo), antes del día 13 de marzo de 2009, deberá haberse iniciado la licitación de los 56 millones de euros (para lo que deberá existir la correspondiente Partida Presupuestaria específica) y el día 31 de diciembre de 2009, deberán haberse ejecutado por parte del Ayuntamiento de Valladolid, inversiones por un montante total de 136.667.187€, resultado de añadir a la anterior cantidad las inversiones recogidas en el proyecto de Presupuestos 2009 del Ayuntamiento, a lo que habrá que añadir todas las incorporaciones de remanente que se realicen a lo largo del ejercicio, así como por supuesto, las inversiones a realizar por las Fundaciones de Cultura, Deportes, y Seminci, así como por AUVASA Y VIVA, S.A, que ascienden a otros 30.361.100€

En este sentido, se plantea al Proyecto de Presupuestos de 2009, las siguientes

## **ENMIENDAS**

1.- En el Presupuesto General de Ingresos, dentro del Artículo 72 (Transferencias de Capital del Estado), creación dentro del concepto 720 del subconcepto 720.01 “Fondo Estatal para financiar a Corporaciones Locales actuaciones urgentes en materia de inversiones generadoras de empleo”, por un montante total de 56.028.113 €

2.- En el Presupuesto General de Gastos de la Entidad Ayuntamiento, dentro del capítulo 6 (Inversiones Reales) y 7 (Transferencias de Capital) de acuerdo con la entidad que deba ejecutar los proyectos (Ayuntamiento u Organismos Autónomos), incremento por un importe total de 56.028.113€ asignados en su totalidad a un nuevo Programa Presupuestario 561 denominado “Fondo Estatal para financiar a Corporaciones Locales actuaciones urgentes en materia de inversiones generadoras de empleo” dependiente del Área de Hacienda y Función Pública, con el desglose del Anexo 1 que se adjunta.

Valladolid, 16 de diciembre de 2008.

Óscar Puente Santiago  
Presidente del Grupo Municipal Socialista-PSOE

**ANEXO 1:  
FONDO ESTATAL PARA FINANCIAR A CORPORACIONES LOCALES**

**ENTIDAD 100 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Área	Programa	Concepto	Descripción	Línea	Proyecto	Importe			
Hacienda y Función Pública	561 Fondo Estatad de Inversión Local	601	Otras inversiones nuevas		01	Aparcamientos camiones polígono San Cristobal	713.113		
					02	Reurbanización Daniel del Olmo (Polígono Argales)	800.000		
					03	Pasarela peatonal Pisuerga Huerta Rey-Moreras	2.500.000		
					04	Reforma Paseo de las Moreras	2.000.000		
					05	Parque Campa San Isidro (Trama verde)	900.000		
					06	Arbolado calles (Trama verde)	350.000		
					07	Soterramiento contenedores residuos	1.400.000		
							<b>Total concepto</b>	<b>8.663.113</b>	
		611	Otras inverisones reposición				01	Plan Cambio Luminarias (2000 más)	800.000
							02	Reurbanización Parva de la Ría	700.000
							03	Reurbanización Las Flores	750.000
							04	Reurbanización Las Villas	1.600.000
							05	Reurbanización Buenos Aires	300.000
							06	Urbanización accesos Cuesta Maruquesa	400.000
							07	Urbanización C/Callejuelas	180.000
							08	Reurbanización C/Real Puente Duero	1.400.000
							09	Reurbanización Pío del Río Hortega	300.000
							10	Supresión accesos parking Plaza Mayor	1.500.000
							11	Urbanización Avda. Gijón	4.800.000
							12	Urbanización Pº Juan Carlos I (Cª Soria-Esgueva)	3.000.000
							13	Peatonalización Avda. Recreos	340.000
							14	Reurbanización C/Felipe II	635.000
							15	Actuaciones carril bici (ronda interior...)	500.000
					<b>Total concepto</b>	<b>17.205.000</b>			
622	Edificios y otras construcciones				01	Escuela infantil Covaresa	2.650.000		
					02	Supresión barreras arquitectónicas en colegios	450.000		
					03	Biblioteca y Salón de Actos antiguo Matadero	2.800.000		
					04	Nuevo Centro Cívico La Victoria	3.100.000		
					05	Nuevo Centro Cívico Parquesol	3.000.000		
					06	Adecuación actual CC Huerta Rey a CIC	100.000		
					07	Centro de Día Colegio San Juan de la Cruz	2.300.000		
					08	Centro de Día Sur (Peral, Covaresa, P. Alameda)	2.450.000		
					09	Centro de Día Zona Centro (Bellas Artes)	1.160.000		
					<b>Total concepto</b>	<b>18.010.000</b>			
712	Transferencias capital FMD				01	Inversión Fondo Estatal Inversión Local	12.150.000		
<b>Total Programa 561</b>						<b>56.028.113</b>			

**TOTAL ENTIDAD 100**

**56.028.113**

Valladolid, 16 de diciembre de 2008

Fdo: Óscar Puente Santiago  
Presidente del Grupo Municipal Socialista-PSOE

**ANEXO 2:  
 TRASFERENCIAS DE CAPITAL A LA FMD DEL FONDO ESTATAL PARA FINANCIAR A CORPORACIONES LOCALES**

**ENTIDAD 102 FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**

Área	Programa	Concepto	Descripción	Línea	Proyecto	Importe
Educación, deportes y participación ciudadana	03 452.1.5 Fondo Estatral Inversión Local para FMD	622	Inversión nueva en edificios	01	Pistas C/Familia	200.000
				02	Actuación Frontón Las Flores	600.000
				03	Complejo deportivo Rondilla y Ribera de Castilla	2.100.000
				04	Cubierta pistas Puente Duero	500.000
				05	Gimnasio junto piscina Pajarillos	1.750.000
				06	Rehabilitación gimnasio y piscina Huerta del Rey	600.000
				07	Actuación polideportivo colegio Cardenal Mendoza	300.000
				08	Conversión en polideportivo carpa Juan Austria	2.600.000
				09	Rehabilitación complejo deportivo Canterac	3.500.000

**TOTAL ENTIDAD 102**

**12.150.000**

Valladolid, 16 de diciembre de 2008

Fdo: Óscar Puente Santiago  
 Presidente del Grupo Municipal Socialista-PSOE